



## **Preguntas frecuentes sobre la rabia**

Última actualización: julio de 2020

### **Datos clave**

- Cada año, la rabia provoca la muerte de cerca de **59.000 personas**, principalmente niños en zonas rurales
- Alrededor del 99% de los casos humanos son causados por mordeduras de perros infectados
- La vacunación del 70% de los perros permite la erradicación de la rabia en una zona endémica determinada
- La OIE ya ha distribuido 25,3 millones de dosis de vacuna contra la rabia en Asia y África (julio de 2020)

## **LA ENFERMEDAD**

### **1. ¿Qué es la rabia?**

La rabia es una enfermedad **vírica** que afecta el **sistema nervioso central** de los **mamíferos**, entre ellos, el hombre. El virus está presente en la saliva y el cerebro de los animales infectados. Generalmente, se transmite por la mordedura de un animal enfermo, con frecuencia un perro u otro carnívoro. Los murciélagos también representan un importante reservorio en ciertas regiones. El periodo de incubación es variable, entre algunas semanas y varios meses, pero, **una vez que los síntomas aparecen**, la enfermedad es **mortal**, tanto en los animales como en el hombre.

### **2. ¿Qué es el virus de la rabia?**

El virus de la rabia pertenece al género *Lyssavirus*, un grupo de virus que causa encefalitis. Dentro del género, se pueden distinguir doce especies distintas de *Lyssavirus*, siendo el virus de la rabia clásico (RABV) el más importante para la salud pública y la sanidad animal. Las diferentes variantes del RABV circulan en animales carnívoros, con frecuencia perros y gatos y, según los continentes, otras especies diferentes de carnívoros (zorro, chacal, etc.) o en los quirópteros (murciélagos).

### **3. ¿Dónde está presente la rabia?**

La rabia está presente en todo el mundo. Algunos países han implantado estrictas medidas sanitarias y han logrado erradicar la enfermedad y autodeclarar la libertad de la rabia transmitida a los humanos por perros. En otros países, la rabia continúa siendo endémica, ya sea en el perro o en los animales silvestres.

### **4. ¿Qué impacto tiene la rabia a nivel mundial?**

Cada nueve minutos, una persona muere de rabia. Cada año, la rabia mata cerca de **59.000 personas** en el mundo. Las principales víctimas son niños en países en desarrollo. África y Asia son las regiones más afectadas. En los países en los que la gente sigue muriendo por esta enfermedad, el **perro** es el **principal reservorio de rabia**. Controlar la enfermedad en los perros, sobre todo en los perros vagabundos, deberá ser la prioridad para prevenir los casos mortales en humanos.

#### 5. ¿Cómo se transmite la rabia?

La rabia se transmite por la **saliva** de los animales infectados. La infección se produce en la mayoría de los casos por mordeduras: **Alrededor del 99%** de los casos humanos se deben a **mordeduras de perros infectados**.

#### 6. ¿Cómo se propaga en el organismo el virus de la rabia?

El virus suele permanecer en el punto de entrada del organismo durante un cierto periodo antes de desplazarse a través del **sistema nervioso** hasta el **cerebro, donde se multiplica**. En una etapa posterior, continúa propagándose a lo largo de los nervios hasta alcanzar las **glándulas salivales**.

#### 7. ¿Cuánto dura el periodo de incubación de la rabia?

La aparición de los signos clínicos en un animal infectado puede variar **entre algunas semanas y varios meses** según la cepa vírica, la especie, el individuo y el punto de entrada en el organismo. En esta etapa, la enfermedad puede **transmitirse** a otros animales o personas por medio de la saliva del animal infectado, **incluso antes de que éste muestre signos clínicos**, lo que representa una amenaza insidiosa para las personas en contacto con el animal.

#### 8. ¿Cuáles son los signos clínicos de la rabia en los animales?

Los signos clínicos de la rabia varían en función del efecto del virus sobre el cerebro.

En su **forma clásica**, la enfermedad se manifiesta por **cambios súbitos en el comportamiento** que pueden hacer que los animales infectados, en particular los animales silvestres, pierdan el temor natural a los demás animales y al hombre, y **acepten el acercamiento y los contactos de manera inusual, sobre todo con el hombre**. A medida que la enfermedad evoluciona, **causa disfunción cerebral, disfunción de los nervios craneales, ataxia, debilidad, parálisis progresiva que conduce a convulsiones, dificultad para respirar y deglutir, así como salivación excesiva**. También pueden **observarse comportamientos agresivos y automutilación**. La enfermedad conduce **progresivamente a la muerte**.

No obstante, en algunos casos, los cambios de comportamiento son mínimos y los animales pueden morir rápidamente, sin mostrar signos clínicos importantes.

#### 9. ¿Cómo se diagnostica la enfermedad?

Los signos clínicos pueden suscitar las sospechas de la enfermedad, pero se necesitan exámenes de laboratorio para confirmar el diagnóstico. Las muestras recogidas en los animales muertos deberán enviarse a los laboratorios competentes para su diagnóstico. La OIE ofrece una serie de recomendaciones en el [Manual de las Pruebas de Diagnóstico y de las Vacunas para los Animales Terrestres](#).

#### 10. ¿Qué hacer en caso de que un animal doméstico sufra una mordedura de otro animal, silvestre o doméstico?

**Cualquier mordedura** de un animal doméstico o silvestre deberá **investigarse**. Es imprescindible señalar el incidente a un veterinario, quien tomará las medidas oportunas. La persona que ha sido mordida debe consultar rápidamente a un médico.

## ESTRATEGIA DE LA OIE EN LA LUCHA CONTRA LA RABIA

#### 11. ¿Qué riesgos presenta esta enfermedad para la salud pública?

La rabia es considerada una de las **zoonosis (enfermedades que se transmiten naturalmente de los animales al hombre)** más importantes en el mundo. La infección por el virus de la rabia de los

**perros domésticos** sigue siendo un motivo de preocupación mayor en numerosos países en desarrollo, ya que representa una amenaza para el hombre. La enfermedad también puede acarrear consecuencias económicas graves en ciertos países, si afecta a los animales de cría (bovinos, caballos, pequeños rumiantes, etc.).

#### **12. ¿Deben notificarse los casos de rabia a la OIE?**

La rabia está incluida en la lista de enfermedades animales de la OIE que figura en el [Código Sanitario para los Animales Terrestres](#). Por consiguiente, bajo la responsabilidad del Delegado ante la OIE, las autoridades veterinarias de los Miembros deben notificarla de manera obligatoria. Asimismo, los países también pueden publicar de manera voluntaria una autodeclaración de libre de rabia.

#### **13. ¿Cuáles son los objetivos de la OIE en materia de control de la rabia?**

La OIE tiene como objetivo no sólo alentar la **transparencia** en la notificación de la enfermedad por sus Miembros, sino también motivar a los gobiernos a invertir en **programas de control prioritarios**, tales como la prevención de la rabia, en particular, mediante la vacunación de los perros, principal fuente de la enfermedad para el hombre.

#### **14. ¿Cuáles son las medidas de prevención y control de la rabia?**

En los países donde la enfermedad es endémica, se han establecido medidas para gestionar y reducir el riesgo de infección en las poblaciones **animales susceptibles** (fauna silvestre, animales vagabundos y animales domésticos bajo el control de un propietario) y para crear una zona tampón entre la fuente animal de la enfermedad y el hombre. Dichas medidas abarcan:

- campañas de sensibilización y educación (dirigidas al público en general, a los propietarios de perros y a los niños);
- vigilancia y declaración de casos sospechosos de rabia en los animales susceptibles;
- investigación de la dinámica de la enfermedad, de vacunas apropiadas y de los sistemas de administración de las vacunas en las poblaciones diana;
- programas de vacunación de los animales domésticos principalmente por vía inyectable, en particular, de los perros;
- programas de vacunación de los animales silvestres (generalmente por dispersión de cebos de vacunas en el medio natural);
- programas de control de las poblaciones de animales vagabundos cuando sea posible.

Los programas de control de la rabia representan un reto mayor para numerosos países. No obstante, la carga económica que representa la vacunación de los perros sigue siendo mínima en comparación con los costos actuales de profilaxis pos-exposición de urgencia de las personas mordidas. Cabe destacar que tan solo un 10% de los costos de tratamiento bastaría para reducir considerablemente e incluso eliminar la rabia canina (cf. pregunta 17).

Los profesionales en contacto con animales, como los veterinarios y los encargados del control y seguimiento de la fauna silvestre, deberán aplicar medidas para evitar cualquier contaminación por la saliva, las glándulas salivales y el tejido nervioso de animales infectados y, en ciertos casos, deberán protegerse por medio de la vacunación preexposición. Si una persona sufre una mordedura de un carnívoro doméstico o salvaje, deberá consultar de inmediato a un médico. Para una explicación detallada, consulte el [sitio web de la OMS](#). Es aconsejable que las personas también se vacunen.

#### **15. ¿Cuál es el objetivo de las campañas de vacunación contra la rabia?**

La vacunación de los perros es el método ideal para controlar y eliminar la rabia en el mundo. Por motivos epidemiológicos, éticos y económicos, la eliminación selectiva de los animales que son

reservorio potencial no puede ser considerada como la prioridad en términos de control y erradicación de la rabia. Todas las campañas que han tenido éxito en la erradicación de la enfermedad han combinado el control y la vacunación de las poblaciones de perros vagabundos y la vacunación generalizada de los perros que tienen dueño.

La realización de las campañas de vacunación pretende tener una cobertura de cerca del **70%** de la población canina existente en las zonas donde la rabia es endémica ya que interrumpe el ciclo de transmisión de la rabia.

En la fauna silvestre, los cebos de vacunas orales han dado excelentes resultados en ciertas especies animales (zorro, mapache, mofeta, etc.) y han resultado una solución eficaz para controlar, e incluso erradicar, la rabia del zorro en Europa Occidental. Sin embargo, su costo es elevado.

#### **16. ¿Qué acciones lleva a cabo la OIE?**

La OIE elabora normas, directrices y recomendaciones basadas en el conocimiento científico para controlar la enfermedad en los animales y prevenir su propagación. La OIE también publica normas para el diagnóstico de la enfermedad y la fabricación de vacunas de calidad de uso veterinario y para el control de las poblaciones de perros vagabundos.

Las normas de la OIE relativas a la rabia se revisan con regularidad, con un énfasis en la importancia epidemiológica de las especies animales frecuentemente implicadas en los casos humanos (por lo general, el perro).

La OIE trabaja, en colaboración con la OMS y la FAO, para minimizar el impacto sanitario, social y económico de la rabia por medio de actividades coordinadas a nivel mundial.

La OIE ha establecido un banco de vacunas para la vacunación de los perros contra la rabia y brinda apoyo técnico a sus Miembros, si así lo solicitan (*véase más adelante*).

## **PROGRAMAS Y APOYOS DE LA OIE EN LA LUCHA CONTRA LA RABIA**

#### **17. ¿Disponemos de los medios necesarios para eliminar la rabia canina?**

Los analistas estiman que bastaría con tan solo un 10% de los recursos financieros utilizados en la actualidad para el tratamiento de urgencia de las personas mordidas por perros infectados, en el marco de la profilaxis pos-exposición, para que los Servicios Veterinarios a nivel mundial erradiquen la rabia en su fuente, los perros rabiosos, y prevenir así casi todos los casos humanos registrados en el mundo (actualmente se registran 59.000 muertes al año).

#### **18. ¿Qué apoyo brinda la OIE para luchar contra la rabia?**

Una estrategia de control de la rabia requiere de la aplicación coordinada por todas las partes interesadas para ser eficaz.

La OIE se apoya ante todo en los Servicios Veterinarios de sus 182 Miembros.

En cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), la OIE ha desarrollado durante muchos años recomendaciones para garantizar una buena colaboración intersectorial, y la puesta en práctica a escala mundial de las estrategias más apropiadas.

En respuesta a un llamado a la acción internacional hecho en 2015 para establecer un objetivo de cero muertes de rabia en humanos transmitida por perros en todo el mundo para 2030, la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Alianza Mundial para el Control de la

Rabia (GARC) se unieron en la colaboración de Unidos contra la Rabia (UAR) para lograr "[Cero en el 30](#)". Lea más sobre el tema en el Plan Estratégico Mundial "[Cero en el 30](#)", que coloca a los países en el centro del plan, con un renovado apoyo internacional. El plan proporciona una base armonizada y coherente para la eliminación de la rabia que cualquier país puede adaptar y utilizar, y da prioridad a los cambios sociales que son necesarios para alcanzar el objetivo de "[Cero en el 30](#)". El primer informe anual describe los grandes progresos realizados, pero también destaca la necesidad de adaptar y ampliar el enfoque en respuesta a las lecciones aprendidas.

Los Miembros de la OIE, por su parte, tienen la responsabilidad de implementar las estrategias de lucha establecidos por la OIE a través de sus Servicios Veterinarios en coordinación con los servicios de salud pública, las autoridades locales, municipios y las fuerzas de policía, sin olvidar la labor de las organizaciones no gubernamentales (ONG).

Desde mayo de 2019, las normas de la OIE sobre la rabia incluyen recomendaciones para que los países soliciten, de forma voluntaria, **la validación de sus programas nacionales de control de la rabia transmitida por perros**. [Estas directrices](#) ayudan a los países a compilar de manera estandarizada, pruebas documentadas que demuestren el cumplimiento de los requisitos descritos en el *Código Terrestre*. Los procedimientos operativos estandarizados para el reconocimiento oficial del estatus sanitario / validación de las solicitudes de programas nacionales oficiales de control están disponibles [aquí](#). Los primeros programas se aprobarán en 2021.

#### **19. ¿Quiénes son los expertos de la OIE?**

La OIE cuenta con doce [Laboratorios de Referencia](#) a nivel mundial, designados por su excelencia científica en materia de rabia. Los expertos de referencia son responsables ante la OIE y ante todos los Miembros de los asuntos científicos que se les confían. Son investigadores de renombre internacional que colaboran activamente con sus Laboratorios de Referencia para prestar la asistencia técnica y científica requerida y brindar asesoría sobre la vigilancia y el diagnóstico de la enfermedad. Además, ofrecen formaciones científicas y técnicas destinadas a los Miembros de la OIE, y coordinan estudios científicos y técnicos en colaboración con otros laboratorios u organizaciones.

#### **20. ¿La OIE brinda apoyo para la vacunación contra la rabia?**

En los países en vías de desarrollo, la ayuda resulta fundamental. Con el apoyo financiero de la Unión Europea, Australia, Alemania, Francia, Canadá y Japón, el Fondo Mundial para la Salud y el Bienestar de los Animales, establecido por la OIE, ya ha facilitado varias iniciativas, como la creación de un banco de vacunas antirrábicas para perros en el año 2012 y el envío regular de dosis de vacunas principalmente a los países más pobres de Asia y de África.

Hasta la fecha (julio de 2020), la OIE ha distribuido 25,3 millones de dosis de vacuna antirrábica, 7,7 millones de las cuales ya han sido entregadas directamente a los países para contribuir a sus programas nacionales de vacunación. Además, 17,6 millones de dosis adicionales han sido solicitadas por diferentes países y organizaciones internacionales. En total, han sido 37 países beneficiarios que han recibido la vacuna del Banco de Vacunas de la OIE.

En el marco de la Alianza Tripartita (OMS, OIE, FAO), la OMS ha decidido solicitar vacunas caninas a través del banco de vacunas antirrábicas de la OIE. A julio de 2020, la OMS compró 16,3 millones de dosis de vacuna antirrábica a través del banco de la OIE para suministrarlas a Filipinas, Sudáfrica, Tanzania, la República Centroafricana y Pakistán.

Este modelo garantiza la disponibilidad de vacunas de calidad que cumplan con las normas internacionales de la OIE, su suministro eficiente en el terreno, así como un precio obtenido tras un concurso mundial entre los proveedores potenciales.

Si desea obtener más información:

- [Portal web de la OIE sobre la rabia](#)
- [Código Sanitario para los Animales Terrestres de la OIE](#)
- [Manual de las Pruebas de Diagnóstico y de las Vacunas para los Animales Terrestres de la OIE](#)
- [Plan Estratégico Global contra la rabia "Cero en el 30"](#)